

01/10/2014

Fiscalía busca medir daño ecológico tras derrame de hidrocarburos en Quintero

El fiscal de delitos contra el medioambiente de la Fiscalía Regional de Valparaíso, Javier Carrasco, encargó a personal de la PDI las diligencias para aclarar lo ocurrido durante el derrame de hidrocarburos registrado en la bahía de Quintero la semana pasada, para luego establecer si habría algún hecho constitutivo de delito.

La Brigada de Delitos contra el Medio Ambiente (Bidema) de la PDI tiene la misión de coordinarse con el Laboratorio de Criminalística (Lacrim) de la misma

institución y con la Armada (autoridad marítima) para establecer qué ocurrió, levantar la evidencia posible, tomar declaración a testigos, determinar distintas responsabilidades que existan tras el derrame, y efectuar peritajes para medir el daño ecológico, incluyendo a la flora y fauna afectada.

La legislación aplicable está contenida en la Ley de Pesca. "Hay una investigación penal iniciada por el derrame de petróleo en agua marina y las consecuencias ecológicas del mismo, pero estamos investigado primero los hechos, lo que ocurrió. Después determinaremos si hubo delito o no", precisó el fiscal Carrasco.

Entre los aspectos a indagar también se encuentra el estado de mantenimiento de los equipos y maquinaria involucrados en el derrame, y los ejecutivos y trabajadores responsables de las distintas faenas vinculadas al proceso que se realizaba al momento del vertimiento contaminante.

La Fiscalía espera contar con los primeros resultados no antes de los próximos dos meses.

